

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*Anuncio de 6 de marzo de 2020, de la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Almería, notificando resoluciones en las que se deniega el derecho a la asistencia jurídica gratuita, mediante resoluciones adoptadas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Almería.*

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el art. 21, del Decreto 67/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer públicas las Resoluciones dictadas por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al no reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

Número de Expediente	Número de Documento Identificativo
01201706092	28.798.526-L
01201810544	463.157.256
01201810545	543.005.061
01201818211	272.202.47-T
01201822599	75.712.720-D
01201914776	X-3.226.690-C/ X-3226674-G
01201916635	53.712.181-M
01201917768	27.525.338-L
01201918616	X-8.056.439-E
01201918618	X-8.056.439-E
01201918631	X-8.056.439-E
01201918723	77.285.729-W
01201919030	27.239.195-L
01201919031	27.488.533-Z
01201919161	27.236.244-N
01201919264	34.737.582-S
01201919420	X-9.299.353-Q
01201919746	75.210.178-V
01201919764	27.533.414-E
01201919797	77.698.036-B
01201920027	76.630.602-F
01201920115	75.718.073-A
01201920116	75.718.073-A
01201920558	74.681.715-W
01201920594	76.659.668-R
01201920637	08.907.777-S
01201920638	75.223.737-Y
01201920812	50.037.498-D
01201921117	X-9.715.563-H
01201921118	X-3.217.096-V
01201921300	X-8.129.847-Z

00171940

Número de Expediente	Número de Documento Identificativo
01201921352	X-9.983.446-C
01201921683	X-2.525.554-Q
01201921745	23.205.480-K
01201921799	77.702.678-F
01201921822	23.813.132-J

Los expedientes completos se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sita en C/ Canónigo Molina Alonso, núm. 8, planta 2.ª de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asistan.

De conformidad con lo previsto en el art. 20, de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, las resoluciones recaídas podrán ser impugnadas, por escrito y motivadamente, en el plazo de 10 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 6 de marzo de 2020.- El Delegado, José Luis Delgado Valdivia.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»